

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	02/06/2023	
		Versión 8	Página 1 de 13	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 1	
Hora: 9:00 a.m.	Fecha: 31 de julio de 2023
Lugar:	Auditorio Principal - Empresa de Acueducto de Zipaquirá
Dependencia que convoca:	Centro Zonal Zipaquirá ICBF
Proceso:	Monitoreo y seguimiento a la gestión
Objetivo:	Realizar la Mesa Pública de Rendición de Cuentas del Centro Zonal Zipaquirá ICBF sobre los resultados de gestión de la vigencia 2022.
Agenda: Himno Nacional Instalación por parte de la Coordinadora Yolima Galeano Galeano <ol style="list-style-type: none"> 1. Contexto Institucional 2. Contexto Rendición Pública de Cuentas 3. Informe de Gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas misionales: enfoque diferencial y territorial 4. Gestión administrativa: avance de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión 5. Ejecución Financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión 6. Gestión Contractual asociada a metas 7. Acuerdo de Paz: avances en la implementación 8. Espacio de participación de partes interesadas 9. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento 10. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS 11. Evaluación de la Mesa Pública de Rendiciones de Cuentas 	
Cierre	
Desarrollo:	
<p>En un primer lugar se sintoniza el himno nacional de la República de Colombia. Luego, la Dra. Olga Emir Beltrán realizó el primer saludo de apertura a esta Mesa Pública de Rendición de Cuentas del Centro Zonal Zipaquirá, en el que se presentarán los resultados de la gestión de la vigencia 2022. Además, se dan las gracias especialmente a los municipios de Zipaquirá, Chía, Sopó, Cota, Nemocón, Tocancipá y Chía por el acompañamiento presencial. También, se extiende el saludo y el agradecimiento por parte del Director Regional Cundinamarca, el Dr. Francisco Javier Beltran Bustos, quién presidirá su audiencia pública de rendición de cuentas el próximo 18 de agosto de 2023 en el Centro de Convenciones de Cajicá. Se aprovecha el espacio para invitarlo a todos a participar en este espacio entre las 10:00 a.m. y las 12:00 p.m.</p> <p>Luego, se dan las gracias a los asistentes conectados a través de la reunión de <i>Teams</i>, y se solicita el favor de apagar los micrófonos y las cámaras, así como se informó que, la reunión será grabada y que el registro de asistencia se realizará a través de un formulario enviado al chat de la reunión y se solicita el favor de diligenciar. Por último, las personas que deseen intervenir deberán levantar la mano y el moderador les dará la palabra.</p>	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

La doctora Yolima Galeano toma la palabra y brinda su saludo inicial. Le agradeció especialmente a las personerías municipales presentes y a los representantes de los operadores de primera infancia que asistieron.

1. Contexto Institucional:

El primer punto abordado es el contexto institucional del instituto colombiano de bienestar familiar el cual se reconoce como un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio. El instituto fue creado por la ley 75 1968 y está adscrito al departamento administrativo para la prosperidad social reglamentado por el decreto 4156 de 2011. Además, cuenta con 33 regionales, 215 centros zonales, 1122 municipios con la atención directa, 2.713.564 usuarios atendidos en 2022, \$7.9. billones de inversión y 8.856 funcionarios públicos de planta a corte 2021 y 4.958 contratistas a corte diciembre 2022.

Asimismo, se presentó el Plan Estratégico 2019- 2022, en el cual se presenta la misión de la entidad como “promover el desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, así como el fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social”. También, se presenta la visión como “liderar la construcción de un país en el que los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias”. También, se abordaron los ocho objetivos estratégicos y los seis valores que componen los lineamientos estratégicos.



Ahora bien, el Mapa Estratégico de la entidad se encuentra alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con las prioridades establecidas en los planes de desarrollo nacional y las priorizaciones para la atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia, jóvenes y familias. Estas poblaciones objetivos y la garantía de sus derechos está relacionado con seis ODS, especialmente: 1. Fin de la pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de calidad, 10. Reducción de las desigualdades y 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. La adopción y transversalización de estas prioridades se evidencia en el plan estratégico sectorial, el plan indicativo institucional, en mapa estratégico y el plan de acción de la entidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



Además, se hace un llamado al trabajo articulado entre todas las áreas y procesos misionales de la entidad para garantizar una atención durante todo el curso de vida. Este curso Inicia con atención integral desde la primera infancia, pasa por el desarrollo adecuado y la garantía del derecho a la nutrición para niños y niñas de ser de 5 años y gestantes. También, se abordan las habilidades y los talentos de los niños de seis a 13 años y se fortalece la construcción del proyecto de vida para la adolescencia y la juventud; es decir, desde 14 a 28 años. Asimismo, se busca fortalecer las habilidades familiares y crear entornos protectores para las familias y las comunidades, y por supuesto propender por el restablecimiento de los derechos para todos los niños, las niñas y los adolescentes, incluyendo la administración del sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Todo este esfuerzo mancomunado se realiza en áreas de garantizar el bienestar y los derechos de las familias colombianas.



Posteriormente, la coordinadora del centro penal presenta el modelo de transparencia y lucha contra la corrupción de la entidad, señalando los siete valores con los que deben contar los colaboradores que son el respeto, la justicia, el servicio, el compromiso, la diligencia Y la honestidad. Estos valores se evidencian en la ley de acceso a la información, el programa de

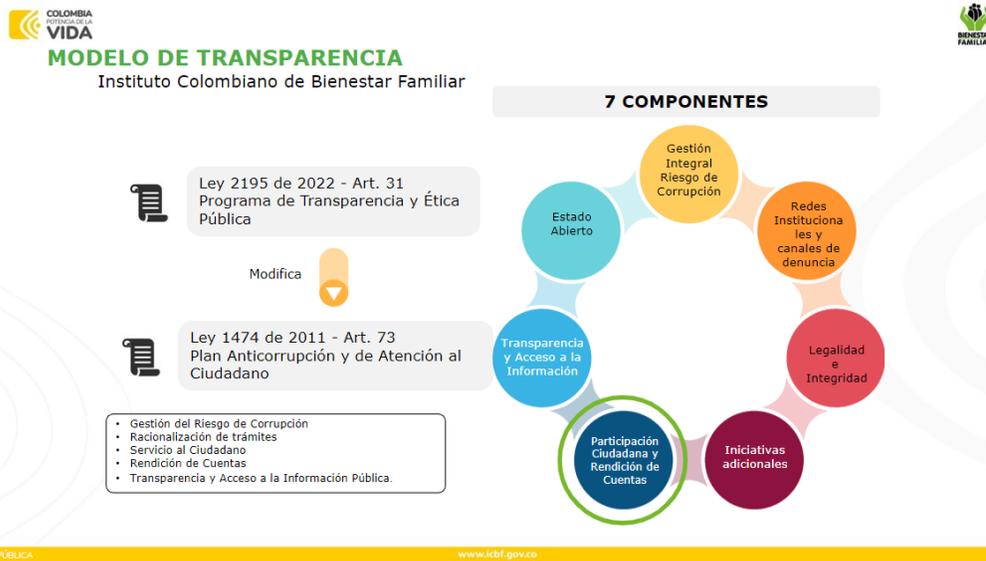
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

transparencia y ética Pública para el fortalecimiento institucional y el fortalecimiento y la participación ciudadana a través de la rendición de cuentas. El monitoreo y el seguimiento a este modelo, se realiza a través de los indicadores internos, en monitoreo PTEP, el informe al seguimiento de la ley de transparencia, el ITA y el FURAG.



2. Contexto de la Rendición Pública de Cuentas

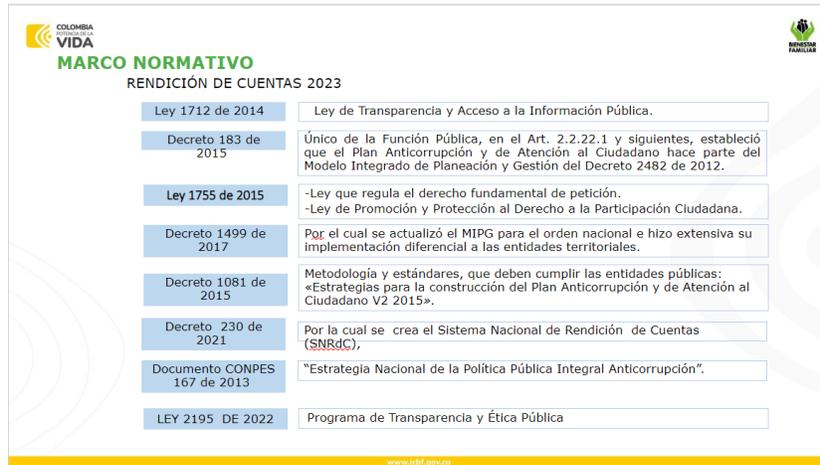


El modelo de transparencia cuenta con siete componentes, los cuáles son la gestión integral para el riesgo de corrupción, las redes institucionales y los canales de denuncia, la legalidad y la integridad, y la participación ciudadana la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información, el estado abierto y las iniciativas adicionales. La implementación de estos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

componentes se puede encontrar en el artículo 31 de la ley 2195 de 2022. En esta, encontrarán conceptos como la racionalización de trámites, el servicio al ciudadano y la transparencia.



Normativa	Descripción
Ley 1712 de 2014	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Decreto 183 de 2015	Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.
Ley 1755 de 2015	-Ley que regula el derecho fundamental de petición. -Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.
Decreto 1499 de 2017	Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.
Decreto 1081 de 2015	Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».
Decreto 230 de 2021	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC).
Documento CONPES 167 de 2013	"Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción".
LEY 2195 DE 2022	Programa de Transparencia y Ética Pública

Ahora bien, la coordinadora hace un recuento del marco normativo se regulan los procesos de rendición de cuentas, pasando por la ley 1712 de 2014, el decreto 183 de 2015, la ley 1755 de 2015, el decreto 1499 de 2017, el decreto 1081 2015, el decreto 230 del 2021 el documento CONPES 167 de 2013 y la ley 2195 del 2022. En este compendio normativo, se encuentran los lineamientos para la implementación del MIPG, la estrategia nacional anticorrupción y el derecho a la tutela.

Posteriormente, la coordinadora presenta la página web de la entidad y el microsítio de transparencia, en el cual se encuentra la información de la entidad la normatividad, los manuales de contratación, los informes presupuestales y de planeación, los trámites, los mecanismos de participación, los datos abiertos, la información específica para grupos de interés, el reporte de información específica por parte de la entidad y la información tributaria. Así mismo, en la parte derecha de la pantalla, se encuentran los lineamientos para el procedimiento de rendición pública de cuentas y mesas públicas, con los cuales se ha organizado el espacio que se está llevando a cabo.



MICROSITIO DE TRANSPARENCIA-PÁGINA WEB
RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Rendición de Cuentas ICBF

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

- Definir los actores y responsabilidades del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas.
- Definir los estándares y metodologías para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Definir los estándares y metodologías para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 6 de 13	

Para finalizar este punto, se presentaron los resultados de la consulta previa realizada a las partes interesadas del centro de Zipaquirá. Se realizaron un total de 394 encuestas, de las cuales el 61% corresponde a los usuarios, el 16% corresponde a la sociedad, el 13% corresponde a proveedores y el 10% corresponde a la comunidad en general. El resultado de estas encuestas fue el 38% de la votación para el tema que mayor interés genera es la atención integral a los niños y niñas de 0 a 5 años.



3. Informe de Gestión de la vigencia con énfasis en todos los temas misionales: enfoque diferencial y territorial

Para iniciar este tercer punto, la doctora María Virginia Contreras toma la palabra y profundiza en los programas de atención integral para la primera infancia que son liderados desde la entidad, tales como la modalidad comunitaria, la modalidad institucional y la modalidad familiar. Ella resalta los tipos de unidades de servicios con los que cuentan los tres municipios de la jurisdicción del Centro Zonal. Además, se resalta la importancia de las visitas de apoyo a la supervisión de los contratos que administran la operación de estas unidades de servicio y destaca que, en estas visitas se logra identificar las fortalezas y las debilidades de las Entidades Administradoras del Servicio. Esto le permite a los equipos de supervisión adelantar los acompañamientos y las asistencias técnicas necesarias para fortalecer las temáticas y garantizar servicios de calidad a los niños y niñas beneficiarios de las modalidades.



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

La Dra. Virginia resalta que el Centro Zonal ha logrado consolidar canales de comunicación permanente para gestionar, articular y coordinar la atención y las respuestas oportunas a las situaciones que se presentan en las modalidades de atención. Uno de los temas que más resalta en la articulación con las entidades territoriales es el mantenimiento e intervención locativa de las unidades con el fin de garantizar ambiente seguro y protectores, especialmente en la modalidad institucional. En la presentación, los asistentes virtuales y presenciales pueden apreciar algunas de las actividades que se realizan en los CDI - Centros de Desarrollo Infantil de la modalidad institucional. Además, se presenta un video del CDI San Agustín ubicado en el municipio de Sopó, en el que se evidencia una experiencia pedagógica significativa de primera infancia.



Posteriormente, la nutricionista del Centro Zonal, presenta los logros y los retos para garantizar el derecho a una nutrición adecuada a todos los niños y niñas en las unidades de servicio que se encuentran en la jurisdicción. Ella resalta los ejercicios de seguimiento y monitoreo a la talla y el peso de los niños y niñas usuarios de las modalidades de atención. Asimismo, resalta los ejercicios de capacitación y sensibilización a los padres de familia sobre la importancia de una dieta saludable y balanceada en los primeros años de vida.

Luego de esta intervención, la doctora Yolima dio la bienvenida a un grupo de niños y niñas junto con los agentes educativos que presentaron un baile infantil desde una de las unidades de servicio del municipio de Zipaquirá. En este mismo momento, se hizo la entrega de los refrigerios a los asistentes presenciales por parte del operador logístico enviado desde la Regional Cundinamarca.

Por último, para culminar con los logros de la gestión de 2022, se presentó el caso exitoso del Hogar Infantil El Canelón ubicado en el municipio de Cajicá. Esta experiencia pedagógica significativa fue seleccionada por la relación constructiva entre la asociación de padres que administra la unidad de servicio y el Centro Zonal. Como muestra de ello, se presentó un video realizado por los usuarios y los cuidadores de los usuarios de esa unidad de servicio.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBY Y A LA LEY 1581 DE 2012.



4. Gestión administrativa: avance de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

En este punto, la Coordinadora del Centro Zonal presentó el tablero de control de SIMEI, en el cual se encuentran 10 indicadores de gestión con sus respectivos códigos que dan cuenta del cumplimiento de metas, la gestión de los derechos de petición, la asignación de boletas a citación, los cupos contratados, la implementación de los planes de tratamiento de riesgos, los cupos ejecutados, la atención nutricional y el cumplimiento de los compromisos de las mesas públicas.

5. Ejecución Financiera: presupuesto de funcionamiento e inversión

Dentro del informe de gestión financiera, se hizo énfasis en cinco categorías de modalidades de atención, como lo son primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, familia y comunidades y protección. De estas cinco modalidades, se suscribieron un total de 14 contratos con 8,466 cupos contratados y 11.361 usuarios atendidos. Además, se señalaron los contratos de aporte, de prestación de servicios profesionales y de funcionamiento y sus valores respectivos en millones de pesos colombianos.



CENTRO ZONAL ZIPAQUIRA	PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS		
	CONSOLIDADO DE ATENCION		
MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PRIMERA INFANCIA	10	6.520	6.246
INFANCIA	1	297	297
ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	298	298
FAMILIAS Y COMUNIDADES	1	814	3.061
PROTECCION	1	537	1.459
TOTAL		8.466	11.361

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

6. Gestión Contractual asociada a metas

En este punto, la Coordinadora del Centro Zonal presenta la programación de unidades, cupos, usuarios y metas financieras en relación al reporte de ejecución para el período de corte a diciembre del 2022. Aquí, ella nombra uno a uno los servicios ofertados como lo son Mi Familia Urbana, CDI sin arriendo, CDI con arriendo, de Tú a Tú, HCB Comunitarios, Generación Sacúdete, internados de restablecimiento en administración de justicia, internados, externados media jornada, libertad vigilada o asistida, hogares gestores, hogares sustituto con discapacidad e intervención de apoyo psicosocial.

INFORME GESTION CONTRACTUAL
 MESA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

PROTECCIÓN	PROGRAMACIÓN VIGENTE (diciembre)				REPORTE DE EJECUCIÓN PARA EL PERIODO DE CORTE			
	REGISTRO REGIONAL APROBADO POR ÁREA MISIONAL				CONSOLIDADO APLICANDO CRITERIOS			
Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Meta financiera	Unidades Ejec.	Cupos Ejec.	Usuario Ejec.	Total Obligado
INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	1	70	140	1.427.699.588	1	52	120	1.405.265.810
SEMICERRADO-INTERNADO	-	-	-	362.114.011	1	24	26	362.114.011
INTERNADO - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL	2	61	122	2.561.105.350	2	60	122	2.561.105.350
INTERNADO	1	120	240	2.281.936.224	1	109	241	2.279.746.105
INTERNADO - DISCAPACIDAD INTELECTUAL	1	39	78	867.179.085	1	37	75	866.378.461
EXTERNADO MEDIA JORNADA RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	-	-	-	24.558.722	1	1	2	24.558.722
SEMICERRADO-EXTERNADO MEDIA JORNADA	-	-	-	61.329.240	1	14	14	61.329.240
LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	1	45	45	250.754.463	1	36	38	250.174.725
INTERNACIÓN EN MEDIO SEMICERRADO	1	30	30	130.169.836	1	24	24	125.327.706
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	9	6	12	38.878.560	6	6	13	27.545.604
APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO	-	-	-	567.992.695	1	207	412	567.992.695
INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL	1	25	50	115.516.419	1	22	48	103.965.294
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	55	125	250	2.027.732.183	47	128	290	2.016.830.928
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	11	16	32	378.977.825	10	16	34	299.904.607

INFORME GESTION CONTRACTUAL
 MESA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

PREVENCIÓN	PROGRAMACIÓN VIGENTE (diciembre)				REPORTE DE EJECUCIÓN PARA EL PERIODO DE CORTE			
	REGISTRO REGIONAL APROBADO POR ÁREA MISIONAL				CONSOLIDADO APLICANDO CRITERIOS			
Servicio	Unidades Programadas	Cupos Programados	Usuarios Programados	Meta financiera	Unidades Ejec.	Cupos Ejec.	Usuario Ejec.	Total Obligado
MI FAMILIA URBANA	-	814	2.442	622.579.222	-	794	3.061	622.579.222
HOGARES INFANTILES - INSTITUCIONAL	1	81	81	307.580.186	1	81	83	307.580.186
CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	27	2.406	2.406	8.247.266.328	27	2.251	2.304	8.073.579.978
DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARR	76	2.587	2.587	6.274.174.434	76	2.506	2.578	6.091.017.766
CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	11	1.000	1.000	3.675.053.910	10	873	893	3.559.929.252
GENERACIÓN EXPLORA	-	250	250	212.103.420	-	250	250	212.103.420
DE TÚ A TÚ - INFANCIA	1	47	47	406.935.776	1	47	47	365.933.644
DE TÚ A TÚ - ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	1	28	28	244.940.128	1	28	28	227.467.610
HCB - COMUNITARIO	9	124	124	316.874.475	8	106	111	271.222.829
HCB AGRUPADOS - COMUNITARIO	7	322	322	663.763.733	7	262	277	654.311.081
GENERACIONES "SACÚDETE" - ADOLESCENTES	-	180	180	67.713.120	-	180	180	50.784.840
GENERACIONES "SACÚDETE" - JÓVENES	-	90	90	33.856.560	-	90	90	25.392.420

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 10 de 13	

7. Acuerdo de Paz: avances en la implementación

En este punto, se señala que la entidad aporta al cumplimiento del Acuerdo de Paz especialmente a los puntos 1,3 y 4, los cuales se relacionan con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, la prevención del reclutamiento forzado de menores de edad por parte de grupos armados organizados y el fortalecimiento de los procesos de seguridad alimentaria y nutricional. Además, se realiza una reflexión sobre la importancia de priorizar la atención a los niños, las niñas y los adolescentes en las zonas rurales y rurales dispersas del país. Asimismo, se mencionan los montos de inversión realizados durante la vigencia 2022 para aportar a la implementación de estos tres puntos.



8. Espacio de participación de partes interesadas

Dentro de los lineamientos para el desarrollo de estas mesas públicas, establece la importancia de habilitar un espacio para la participación de las partes interesadas que asisten de manera presencial y virtual. Por tal motivo, en el chat de la reunión virtual encuentran un enlace para realizar las preguntas que serán respondidas en los siguientes minutos y los asistentes presenciales recibirán un formato impreso como el que están viendo en pantalla para realizar las preguntas que consideren.

Frente a esto, desde la Personería Municipal de Zipaquirá, se realizó una pregunta sobre la frecuencia y la metodología para supervisar los contratos de operadores de atención a la primera infancia. Aquí, el equipo del Centro Zonal respondió que se realizan seguimientos periódicos y frecuentes a las unidades de servicio de toda la jurisdicción en los cuales los equipos multidisciplinares indagan y verifican sobre las condiciones de servicio, de infraestructura, de minuta, de riesgos, de vacunaciones, entre otros componentes que se evalúan para el desarrollo integral de la primera infancia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

El desarrollo de la MP se estará entregando a los participantes el formato en registro de buzón de sugerencias.



9. Compromisos adquiridos: informe para el seguimiento

Con relación al informe de seguimiento de los compromisos adquiridos en la mesa pública realizada en 2022, se confirmó que, no se adquirieron compromisos con las partes interesadas que asistieron. Aquí, se solicita nuevamente el favor a los asistentes virtuales que diligencia el listado de asistencia que se encuentra en el chat de la reunión.

10. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS

La Coordinadora del Centro Zonal Presente el informe a la gestión de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias realizados a través de los canales de atención del Centro Zonal durante la vigencia 2022. Dentro de la categoría de peticiones, se encuentran las solicitudes de restablecimiento de derechos, los trámites de atención extra procesales y los reportes de amenaza o vulneración a derechos de NNA. Dentro de la categoría de quejas se encuentra la omisión extralimitación de deberes o funciones y la demora en la atención. Finalmente, dentro de la categoría de reclamos, se encuentra el incumplimiento obligaciones contractuales, maltrato a NNA e instalaciones físicas inadecuadas para la atención del servicio. Asimismo, se confirmó que, todas las PQRS gestionadas tuvieron una oportunidad de respuesta óptima.

TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)	1545	1545/1545
	Trámite de atención Extraprocesal (TAE)	1827	1827/1827
	Reporte de Amenaza o Vulneración de derechos	2128	2128/2128
Quejas	Omisión o extralimitación de deberes o funciones	7	7/7
	Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo).	1	1/1
Reclamos	Incumplimiento de Obligaciones Contractuales	24	24/24
	Maltrato a Niños, Niñas Adolescentes.	6	6/6
	Instalaciones Físicas Inadecuadas.	0	0/0

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN	F9.P1.MI	02/06/2023	
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	Versión 8	Página 12 de 13	

Como último punto de contenido, la Coordinadora del Centro Zonal señaló que, los canales de atención de la entidad están habilitados 24 horas al día, durante los siete días de la semana y que, cualquier ciudadano puede reportar presunta situaciones de amenaza o vulneración a derechos de NNA de a través de WhatsApp, de correo electrónico, videollamada, en la línea anticorrupción, en el chat virtual o en cualquiera de los puntos de atención físicos que se encuentran en todo el territorio nacional.

11. Evaluación de la Mesa Pública de Rendiciones de Cuentas

Aquí, se solicita el favor a los asistentes virtuales diligenciar el formulario de evaluación de una mesa pública de rendición de cuentas en el que se preguntarán la oportunidad, la suficiencia, el lenguaje, la logística, la efectividad entre otros temas adicionales relacionados con la gestión de este espacio de promoción de transparencia. Asimismo, los colaboradores del centro zonal están entregando ese formato en papel para los asistentes presenciales y se otorgarán 10 minutos para que puedan diligenciar. Cabe señalar que las respuestas diligenciadas serán analizadas y reportadas a la Regional Cundinamarca de ICBF.




EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA

MESA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Durante el desarrollo de la jornada de la mesa pública de rendición de cuentas, se realizara entrega del documento de evaluación en fisico.



POBLICA
www.icbf.gov.co

Cierre

La Dra. Olga Emir Beltrán da las gracias a todos los participantes por haber estado desde el inicio en este espacio de transparencia; le pide nuevamente el favor de licenciar los formularios de preguntas evaluación de la mesa pública y del listado de asistencia que se encuentra tanto de manera virtual y presencial. Asimismo, pide excusas por las fallas técnicas que ocurrieron durante la jornada.

Por último, la Dra. Yolima Galeano da las gracias por la asistencia y la participación a todas las personas que asistieron Y menciona que las personas conectadas ya pueden salir de la videollamada porque ya se agotó el orden del día. Sin embargo, el chat estará disponible durante los siguientes 10 minutos para aquellas personas que todavía no han diligenciado los tres enlaces creados para esta mesa pública.

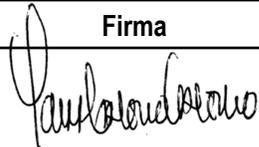
¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Decisiones:

1. La única petición que se recibió, a través del enlace virtual, fue la remisión de la presentación digital utilizada en la Mesa Pública al correo registrado.
2. Los temas recomendados por las partes interesadas para los próximos espacios de diálogo son:
 - a. cargue de las rutas de atención con sus respectivos gastos en la página web de la entidad
 - b. articulación de rutas de atención con las entidades territoriales, especialmente la ruta de atención por desnutrición aguda en la primera infancia
 - c. Seguimiento a los casos de NNA relevantes en salud, especialmente por malnutrición
 - d. Procesos de protección
 - e. Detallar los avances y proyecciones de las Mesas de Participación de NNA
 - f. Importancia de la participación de los actores que intervienen en el desarrollo infantil
 - g. Estadísticas de atención por cada proceso
 - h. Estadísticas de atención por cada municipio
 - i. Percepción del servicio por parte de los usuarios
 - j. Derecho de los usuarios en sus IPS, pues le están cobrando por los certificados médicos, visual, auditivo y odontológico (así asistan con la frecuencia según la 3280).
 - k. Lineamientos técnicos y caja de herramientas para el proceso de rendición pública de cuentas
 - l. Beneficios para los empleados
 - m. Prestación oportuna y eficiente de los operadores de atención a la Primera Infancia

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	
No se establecieron compromisos.	N/A	N/A	
FIRMA ASISTENTES			
Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Yolima Galeano Galeano	Coordinadora	.CZ Zipaquirá	
Juana Valentina Carrión	Contratista - Referente SNBF	CZ Zipaquirá	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
	N/A	N/A	N/A

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.